entrant almin an committed to ant

astrophenoiones de ins de Archenorias

Ay malantainers.

SERVED BED 15 11 STATE OF THE SER

Un le que termi à la se et.

and to et presupuesto de les uties pro-

crocusin can Mindas. manga

Nuestra primera contestacion à E7 Poro nir de Jerez serial en concepto de La Prensa Gaditana, non refutacion victoriosa sino se apoyara en un sofisma. Vamos à ver el sofisma.

Hemos dicho que los diputados provinciales son 44 y que de ellos tienen au residencia en Cadiz, como vecinos de esta ciudad, 15.

Segun La Prensa son 16; per ini La Prensa ni nosotros hem s estado eu lo cierto, porque no son mas que 14.

De los 44 diputados, Cádiz, pues, no cuenta mas que 14 que sean propiamente gaditanos o vecinos de la poblacion.

¿Donde esta, pues, si sofisma? ¿Es sofisma decir, como hemos dicho nosotros, que los 14 diputados gaditanos no pueden constituir la mayoría de la Asamblea, ni pueden, por consiguiente, imponer a esta su voluntad?

Pero, aqui de la monomania de La. Prensa, los diputados ausentes no vienea porque estan retraidos: porque el pacto de marras no se cumplió: porque al partido moderado no se le guardan ciertas consideraciones, ni EL COMERCIO sabe lo que trae entre manos.

¿Van comprendiendo ya naestros lectores el sofisma?

En primer lugar, los que por diferentes causas, que no son ciertamente las que indica La Prensa, no han querido desempeñar el cargo de diputado provincial, lo han renunciado, y su ausencia, por tanto, nada supone en el caso presente, toda vez que hay ya otras personas que ocupan sus puestos, despues de haber aceptado el cargo.

Si fuera verdad que todos los que no concurren tienen formada la resolucion de no concurrir por los motivos que dice La Prensa, enviarian tambien sus dimisiones. Quién les obliga à conservar contra su voluntad el cargo de di--putado provincial?

En el hecho, pues, de no dimitir, està probado que su ausencia responde à causas de otra naturaleza.

Pero sean las que fueren las causas, ¿qué tiene esto que ver con lo que nosotros hemos dicho à El Porvenir?

¿Es verdad que Cadiz está en minoria en la Diputacion? ¿Es verda l que si los diputados de fuera de la capital viniesen a las sesiones, como pueden venir, y nadie se lo estorba, ellos estarian en gran mayoria, suponiendo, por supuesto, y esto no es mas que una suposicion, que hubiese verdadero desacuerdo entre los intereses que representan y los que representan los diputados gaditanos?

Pues si esto es verdad, ¿donde está, volvemos à preguntar, donde esta nuestro sofisma?

Coucedamos por un momento que es cierto lo que dice La Prensa; que los diputados ausentes aborrecen de tal modo la conci lacion, que à trueque de no tener contacto con ella, se niegan à venir à la Asamblea para defender los intereses de la provincia, intereses que nada tienen que ver con la politica.

¿Ha de ser responsable Cádiz de esto? ¿Ha de ser responsable de que esos señores no amen la conciliacion tanto como, por lo visto, la aman los diputados por Jerez y Saulúcar, toda vez que vinieron à la Asamblea à defender lo que creyeron justo en la cuestion del ferro-carril de Bonanza? Porque no Vinieron los otros; ¿Por qué al revés de los diputados

jer zanos y sanluqueños, entienden que la conciliacion los aleja de su sitio, ann sin necesidad de renunciar el cargo que se les ha conferido? Pues guerra à la conciliacion, y guerra en buen hora à El Comencioque es aqui la gran calamidad que hay que combatir. ¿Pero à Cadiz? ¿Eu qué ni por qué demuestra Oidiz propósitos absorventes que ofendan à la provincia? En tener 14 de los 44 diputados que componen la Asamplea?

ersageng noisanalog can nes a

Vengan todos los que pueden venir y los 14 no serán mayoria. Si no vienen, la culpa será ó no sera de quienes a La Prensa se le antoje presentar como culpables; pero de seguro no ha de ser nunca del pueblo de Cadiz y por cousiguiente hemos tenido razon para rechazar los ataques de El Porvenir.

Debemos dar noticia de una interpelacion que hizo el dia 13 en el Senado el señor baron de Cuatro-Torres, la cual fué sin duda el incidente mas importante de la sesion.

Comenzó el digno senador su correcto y bien pensado discurso, lameutando la poca intervencion que la autoridad civil ejerce entre nosotros para obligar a la observancia publica de los dias festivos: expuso en seguida en un elocuente periodo las razones físicas y morales que hacen del descanso al final de la semana, à la vez que un precepto religioso conocido en todos los pueblos y en todas las épocas, una disposicion que responde à una necesidad social universalmente sentida; y por ultimo, despues de recordar la severidad con que es prohibido todo trabajo en Inglaterra y los Estados-Unidos durante el Domingo, examinando la cuestion como legislador, recordó el decreto espedido por Su Santidad en 2 de Mayo de 1867 disminayendo, á péticion del gobierno, el número de dias festivos en España, y las resoluciones dictadas por los Sres. Arraz la y duque de Valencia recomendando á las autoridades que vigilasen por el exacto cumplimiento del acuerdo pontificio.

Reconociendo el Sr. Martin de Herrera, ministro de Gracia y Justicia, la recta intencion y el sincero propósito del señor baron de Cuatro-Torres, no convino, sin embargo, en todo con las conclusiones de su señoria. La cuestion en el terreno legal, único punto de vista bajo el que debia consi lerarla el Senado, se reduce à si se ha de establecer o no una sancion en el Código penal contra los que, infringiendo el precepto religioso, trabajen en los dias festivos. Cuando llegue el momento oportuno, que lo será cuando se proceda á la reforma del Código penal, entonces serà posible, que ahora no lo es, establecer una penalidad mas ó menos rigorosa, sancionando el precepto de la Iglesia.

Esto fué sustancialmente lo que dijo el Sr. Ministro.

La comision parlamentaria, à la que se confió el encargo de estudiar la reforma de las tarifas de ferro-carriles, leerá un dia de estos el dictamen proponiendo las tarifas que ha creido convenientes despues de un detenido estudio. Este dictamen, que no podra ser discutido en la presente legislatura, servirà para que en el interregno parlamentario las empresas y los particulares hagan las reclamaciones y observaciones que juzguen oportunas, à fin de que la ref rma

sea lo mas aceriada posible.

Segun parte del comandante de mafina de Rosas, en la madrugada del dia 13 se ha fagado el buque francés Johana, de la matricula de Nantes, su cipitan Allain, cnyo buque estaba detenido en aquel puerto para responder de los cargos que se le hacian sobre una parlida de azúcar, habiéndose llevado á nu carabinero que tenia a bordo, y tomado, al parecer, la direccion de Argel, dejando sus documentos en la aduana.

El gobierno habia comunicado oficialmente el hecho al representante de Francia el cual lo telegrafió à su gobieruo.

El Sr. Ministro de la Gobernacion ha presentado en el Congreso la liquidacion general de los fondos recaudados con motivo del embargo de los bienes carlistas, interdicciones é indultos.

Los destierros acordados ascienden à 10.613; los embargos à 11.720; las interdicciones á 1.760, y los idultos a emigrados carlistas à 2.576.

El producto líquido obtenido por los embargos asciende á 563.328 pesetas, y los depósitos especiales de provincias à 13.757 pesetas; haciendo un total de pesetas 777.086. Lo que ingreso en el Banco de España asciende à 482.376 pesetas, que fueron distribuidas en la forma siguiente:

Entregado al fondo nacional, 250.000; pago de las medallas de Teruel, 714.75; devolucion del embargo à Azcoaga, 26.922; gastos en la seccion central, 88.993,2; saldo existente en el Bauco de España, 1.157,46; que con las cantidades existentes en poder de los administradores, el premio al escuadron de caballeria del Rey y el quebranto sufrido en las remesas de provincias, suman el total de los 777.086 pesetas.

#### Leemos en El Tiempo:

«La recaudaciou verificada en el mes de Noviembre último por todos los ramos pertenecientes al ministerio de Hacienda, ha llegado a una cifra Verdaderamente escepcional.

Setenta y siete millones de pesetas han ingresado en las arcas del Tesoro por el concepto expresado, de los cuales corresponden

38.562.924 à contribuciones directas, derechos reales, minas, grandezas y titulos, 5 por 100 sobre presupuestos municipales, carruajes de lujo, recursos eventuales y servicios explotados por la administracion, y empréstito de 175 milloues.

12.812.644 pesetas à los impuestos de consumos, sai y cereales; al de ventas, cédul s personales, rentas, sueldos y asignaciones, y al de tarifas de viajeros y mercancias.

13.168.602 à las rentas de tabacos y loterias, sellos del Estado y productos de las salinas de Torrevieja.

7.257.018 ai ramo de aduanas, que signe sosteniendose en a za constante. 5.701.225 al de propiedades y dere-

chos del Estado; y finalmente, 56 026 à los productos del giro mútuo del Tesoro. Ante tan satisfactorio resultado, ¿quién puede dudar que el actual gobierno, en la gestion económica, está colocado à la

En el New- York Herald del 30 de Noviembre se leen las signientes noticias de Cuba:

altura de su delicada mision?»

«HABANA 29.—El general Martinez Campos, arengando en Remedios à un regimiento de voluntarios de caha leria, ha pronunciado estas frases: "Si en todas las jurisdicciones de la isla se hubiese organizado un regimiento como es'e,

de 1.300 caballos, hace ya tiempo que la insurreccion no existiria. Las tropas que, despues de una accion presenten mayor número de prisioneros se haran acreedoras à mi solicitud; porque demostraran que poseen, no solo el valor, sino, tambien la clemencia que siempre distingue al fuerte. Debemos convencer & nuestros enemigos de que nunca tendran un gobierno mas peternal que el del rey, y debemos tambien con nuestra constancia quitaries toda esperanza de triunfo. Ya han llegado 25.000 hombres y 25 millones de pesos para acabar la guerra. Españs enviara mas hombres y mas dinero si hacen falta.»

Dicen de Roma que el Vaticano ha invitado à los paises católicos à tomar parte en la Exposicion de los objetos del culto que ha de celebrarse en Junio de 1877 con motivo del jabileo episcopal del

#### EL SERVICIO OBLIGATORIO Y LA REDENCION À METALICO.

#### (De La Politica.)

Ayer (dia 13) se trató en el Congreso el punto mas importante de la ley da reemplazo y organizacion militar.

Esta ley no es, respecto de la organizacion del ejército, una ley completa. Es un paso que se da en la buena seuda pura liegar à la posible perfeccion, aprivechando el tiempo de paz para poner nuestro ejército a la altura de los adelantos modernos y hacerle con más facilidad susceptible de las mejoras sucesia vas. No se puede pasar de repente de un sistema imperfecto, pero conocido y facilmente aplicable en la practica, à un sistema opuesto, aunque más perfecto, que ha de ofrecer mayores o menores obstaculos en su aplicacion.

Bajo este punto de vista hay que cousiderar, a nuestro juicio, la ley que en los actuales momentos se discute, como un adelanto, como un progreso en la organizacion militar y en el sistema de reemplazos, pero no como el dechado y el modelo de lo que en esta materia puede

esperarse,

Se crea por esta ley un ejército permanente y una reserva. El primero se compone de todos los jóvenes que cumplan veinte años, y a medida que los cumpian, salvas las escepciones naturales y salva la redencion à metalico que se concede à los que tengan una carre-

ra, profesion u oficio. De este ejército permanente quedará sobre las armas el número que las Cortes desiguen anualmente, y el resto con licencia ilimitada, en sus casas, sujeto a ios liamamientos necesarios para cubrir las bajas. Este sobrante de los alistados de 20 años que resuita despues de cubierto el numero señalado por las Cortes, es lo que algunos han llamado primera reserva. En realidad el ejército permanente, segun la ley, tiene dos secciones, la activa y la pasiva; la activa, compuesta del contingente anual fijado por las Cortes; la pasiva del resto que exceda de ese número. En el ejercito permanente serviran los mozos cuatro años, al

cabo de los cuales pasarán à la reserva. Esta verdadera reserva se compondra de los soldados que hayan cumplido los cuatro años en el ejército permanente. El tiempo de servicio en ella sera de

otros cuatro años. De manera que podremos tener se-

gun las bases de la ley: 1.° Un ejercito permanente de 120 à 140.000 hombres, de los curles estarán sobre las armas, ó sea en actividad, 60 1 80.000, segun acuerden las Cortes.

2.º Una reserva que al cabo de poco tiempo podrá elevarse à mas de 300.000 hombres.

Es decir, que en momentos dados v en circunstancias graves, podriamos poner, entre ejercito permanente y reserva, cerca de medio milion de soldados en campaña: supremo esfuerzo que deseamos no llegue nunca el caso de hacer, pero al cual vale mas estar preparados, porque el estar proparados es uno de los medios que contribuyen à alejar el peligro.

almostation to exceed you man qual

Tales son, en sustancia, las bases de esta lev. Ahora bien: ¿qué se preceptua para el reemplazo? ¿Se hace el servicio militar obligatorio ó voluntario? ¿Se autorizan la redencion y la sustitucion 1 30 al hierro en clavos, tornillos y otras ó no?

El gobierno y la comision han sentado el principio del servicio obligato: rio; pero quedan en la ley la redencion a metalico y la sustitucion entre parientes hasta el cuarto grado.

Estos son los puntos que ayer se trataron. Contra la redencion à metalico principalmente se levantaron ayer voces elocuentes, la del Sr. Jimenez Palacios, la del Sr. Los Arcos, y por último; la del Sr. Castelar.

Para nosotros, el principio general debe ser la no redencion; y creemos que las opiniones del gobierno y de la comision no están distantes de esta idea. Eutre otras razones, tenemos para pensar asi la de que confundiéndose de este modo todas las clases en el ejército, éste viene à ser mas que nunca la representacion viva y armada de todo el pais; se establece en él una fraternidad entre clases distintas; se eleva el nivel de la inteligencia y de la moralidad y se reparten mas equitativamente las glorias y las fatigas del servicio,

Pero, como hemos dicho, no es posible pasar de un golpe de un sistema à otro opuesto, y en el estado actual de las costumbres, ideas y modo de ser de nuestro pueblo, la igualdad absoluta; la regla absoluta seria injusta. La redeucion à metalico està destinada à desaparecer en la forma en que ahora se encuentra establecida; pero en otra forma y con sucesivas modificaciones aun tiene que durar mucho tiempo en Espana. La comision y el gobierno han dado ya un paso para su abolicion, exigiendo co mo condicion indispensable para ella, que el interesado siga una profesion u ofi-, cio util a la patria.

El Sr. Castelar, en un brillantisimo discurso, sostuvo ayer el sistema obligatorio, es decir, el sistema de la nacion armada, que es el moderno. Levantindose a generalidades históricas y haciendo una admirable pintura de los regultados de los diversos sistemas, desde los ejercitos romanos hasta los de las, guerras del imperio frances, arrance m recidos aplausos.

El Sr. Castelar, sin embargo, exagero las conclusiones que sacaba de sus premisas. Supuso que la redencion con-, vertia el ejército nacional en un ejército de voluntarios, y, por consigniente, de mercenarios; y esto no es exacto, como, do demostro, despues el Sr. Alzugaray, citando un hecho, conocido de todos chantos han estudiado estas materias. En efecto, los voluntarios en el ejercito español no han llegado nunca al 10 por 100 del numero que sirve activamente, y pocas veces han pasado, del 8 por 100, Además, no hay que confondir, sobre todo en tiempos de guerra, los, volnatarios con los que el Sr. Castelar llamaba, mercenarios: todos los mercenarios son. indu lablemente voluntarios; pero no todos los voluntarios son mercenarios, en e sentido de que no todos los que se alistan en las filas son llevados à ellas por el interes del lucro material.

En suma la discusion se levanto ayer a gran altura. Se sentaron principios que harán su camino en nuestra, patria; se demostró el progreso que realiza la nueva ley, y en la sesion de hoy creemos que podra quedar terminada su discu-

No concluiremos estas lineas sin ha cer el elogio que merecen los discursos. del general Azcarraga y del conde de Rascon, que ilustraron el asunto, con oportunas consideraciones.

#### Correo de anoche...

MADRID 15.

Ayer quedó aprobado en el Congreso el proyecto de organizacion y reemplazo del ejército.

-Hoy'se ha puesto à discusion el proyecto pidiendo la garantia nacional para el empréstito cobano:

E! Sr. Gsuzalez (D. Venancio) usó de

la palabra en contra.

-E Sr. Vivar ha presentado hoy al Congreso una proposicion relativa à la interpelacion que tiene anunciada so bre material ffotante de la armada.

-Probablemente el Sr. Posada Herrera, atendido su estado de mejoría, asistirà a la sesion del Lunes próximo. -Ayer falleció en Madrid D. Pas-

cual Bayarri, consejero de Estado. -Se ha presentado al Congreso una proposicion de diputados castellanos; aragoneses y catalanes pidiendo que se imponga por derecho de aduanas en la

Peninsula é islas adyacentes, siete pesetas por \$00 kilógramos al trigo y legumbres secas; seis al centeno, cebada, maiz y avena; 25 al aceite de algodon, manufacturas. Piden tambien que las harinas sigan pagando el 50 por 100 más que los granos y seguirán estos sujetos al impuesto de consumos y todos los recargos de aduanas.

-Ayer se ha hablado de propósitos revolucionarios y de conatos por partede algunos emigrados de penetrar en España por la frontera francesa. No sabemos lo que haya de cierto en esto, pero nos consta que las autoridades de la frontera y las de las provincias limitrofes estan bien apercibidas.

-Está terminandose la impresion oficial de los aranceles de aduanas.

-El señor ministro de Hacienda ha otorgado algunas recompensas à los jefes económicos que mas se distinguieron en la recaudacion de las contribuciones y rentas públicas.

-El general Martinez Campos estaba hace tres dias en Cruces con su cuar-

tel general.

Cairo, 13. -El ministro de Hacienda egipcio, desterrado por conspirador, parece que ha sido victima de estrangulacion en el camino de Dongola.

Constantinopla, 14.—Continuan las esperanzas de que la conferencia tendrá

un resultado satisfactorio.

Los prenipotenciarios afirman que la conferencia marcha por muy buen camino y que à pesar de chanto se ha dicho en coutra, son de esperar los mejores resultados.

Viena, 14.—Las correspondencias de origen turco no manifiestan mucha confianza en el lenguaje conciliador y moderado del representante de Rusia en Constantinopia, recordando la conducta seguida por Rusia en ocasiones analogas.

Los enormes preparativos militares que está haciendo Rusia no permiten hacerse muchas ilusiques. ....

Los armamentos continuan activamente en toda Turquia.

Roma, 14.—D. Cárlos ha visto en se-

creto a Sa Santidad. La entrevista fue preparada por la

condesa de Bardy: "

Se avisto además tan solo con el obispo de Urgel.

La conversacion del Papa con el esposo de dona Margarita na versado unicamente sobre asautos de familia de este. ... zen.

Créese que D. Carlos no está muy bien de fondos.

Se encuentra al presente en Napoles

y habra de ir a Egipto.

Roma 14.-El Sr. Cardenas saldra de esta para Madrid à fines de mes.

Versalles 14.—El nuevo presidente del gobierno, señor Julio Simon, ha declarado hoy en ambas Camaras que es profundamente republicano y profundamente conservador. Declara ignalmente que re peta la religion, pero que es partidario de la libertad de conciencias.

Elogia'al mariscal Mac Mahon'y termina diciendo que el gabinete que preside hara respetar la republica por to-

dos los funcionarios.

Estas declaraciones han sido muy aplaudf as por les Camaras.

Paris 14.—A pesar de lo que aseguran algunos periodicos de que D. Carlos ha sido recibido en audiencia particular por el Papa, se dudá de la certeza de esta noticia, que no procede de un origen muy autorizado.

## with the the thirt the same.

1. 64 315 416 M. 7 .

Agencia telegráfica nacional y extrangera.

Madrid 14 de Diciembre, à las 8 de la noche. (Trasmitido por correo.)

Anteayer se ce ebro en el cuartel general de Kidrineff un consejo de guerra asistiendo todos los comandantes de los cuerpos de ejército y los seis generales de division para adoptar acuerdo sobre la marcha de las opéractones militares.

Procedente de Rusia han degado á la Bulgaria 70 piezas de montaña y otros efectos de guerra.

Escasean las noticias politicas. Esta tarde quedarà votada en el Congreso, la ley de reemplazo del ejército.

Cambios: Paris, 4.98.—Londres, 49.90. -Bonos, 58.71.—Interior, 12.57 1<sub>1</sub>2.— Exterior, 13.25.

### Gacetillas.

#### Asamblea provincial.

SESION DEL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1876.

Presidencia del Sr. Ferrer.

Se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior con una aclaracion propuesta por el Sr. Camacho.

A propuesta del Sr. Presidente declaró la Asamblea haber sabido con profundo disgusto la notici del fallecimiento del Sr. D. Basilio de Peñalver, diputado por el distrito de Olvera, acordando que asi se manifieste a la familia del finado.

La Diputacion quedó enterada de un oficio de la sociedad económica Gaditana de amigos del pais, remitiendo ejemplares del dictamen emitido por la misma sobre, el proyecto de código rural presentado à las Cortes por el Sr. D. Manuel Dauvila.

Quedó tambien enterada la Asamblea de una comunicacion del director del Hospicio de Jerez, invitando á los señores diputados pera que asistan el 18 del actual à la funcion que anualmente se consagra à la patrona del establecimiento.

Se mandó pasar á la Comision de Fomento un oficio del contratista de la carretera de Arcos à Ubrique, en que pide se le indemnice de los perjuicios que ha sufrido en las obras que está vjecutando, con motivo de las lluvias torrenciales de estos últimos dias.

Se acordó pedir informes al Ayun. tamiento de Jerez y al ingeniero director de carreteras acerca de una instancia de D. Ramon Porcel, apoderado del contratista de la carretera provincial de Jerez al puente de la Cartaja, en que manifiesta la necesidad de variar de canteras para la continuacion de las obras, quedando facultada la Comision permanente para resolver este asunto en el caso de que no se halle reunida la Asamblea cuando se emitan dichos informes.

Accediendo à lo solicitado por don Francisco Garcia Reguera, doctor en medicina y director de la Hijuela de expósitos de Jerez, se acordó confirmarlo en el destino de facultativo de los insinuados expósitos que venia desempeñando sin retribucion alguna.

De conformidad con lo propuesto por la Comision de Fomeato, se acordo manifester al Ayuntamiento de Torre-Alhaquime que no puede concedérsele la subvencion que pide para atender à los gastos de reparacion de un camino ve inal comprendido en el término de dicha Villa.

En vista de lo informado por la Comision de Fomento, acordó la Diputacion suscribirse para la creacion en la Rabida de un m númento à la memoria del inmortal Colou, fijando la cantidad cuando lo sea conocida la importancia de las obras que han de ejecutarse.

Se acordó manifestar à la Junta de Agricultura, que la dificil situacion económica que atraviesa la provincia, imposibilita à la Diputacion en la actualidad de consignar en su presupues. to la cantidad que se reclama para el ensayo de pozos artesianos.

Se dió lectura al particular de la memoria de la Comision permanente relativo à lo actuado con referencia al ferro-carril del Puerto à Sanlucar por Rota y Chipiona. cuyo punto quedó por resolver en la última sesion, y habiendo manifestado el Sr. Camacho que prévio estudio del espediente respectivo nada tenia que aponer à esta parte de la memoria, fué esta aprobada en el estremo indicado.

Asi mismo y prévias algunas esplicaciones en que tomaron parte los senores Pol. Regife y Barca, se aprobó tambien dicha memoria en lo que se refiere à la ereccion de casas rereptoras de espositos por consecuencia de la supresion de algunas hijuelas.

El Sr. Camacho presentó y apoyó un espuesto del Sr. Escobar, concecionario del ferro-carrilde la costa, solicitando se varie en los términos que propone las bases ó condiciones para la entrega de la cantidad con que la provincia ha acordado subvencionar dicha via. Así se acordó prévias algunas palabras del Sr. Martinez en que se quejó de la mauera inconveniente con que algunos periódicos se han espresados respecto à la Asamblea.

A propaesta del Sr. Rivas se dispuso que el acuerdo adoptado en la sesion anterior respecto al apoyo moral y material solicitado por el Sr. Pego, respecto al proyecto que tiene presentado, se entienda ampliado, recomendando dicho pro-

recto à los Ayuntamien'os de la provincia y Diputaciones de las de And alucias Con lo que terminó la sesion.

#### Ayuntamiento.

SESION DEL 15 DE DICIEMBRE.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR VIESCA.

Pasó à informe de la comision de Hacienda un expuesto de la de Gobierno interior, acompañando el presupuesto de los útiles para estincion de incendios que se tratan de adquirir.

Segun propone la comision de Instruccion. pública, se acordó subvencionar en el presente ejercicio con 50 ptas. mensuales la escuela de adultas que en el harrio de la Palma se halla establecida bajo la direccion del presbitero don Francisco de A. Medina.

Se acordó que por el Colegio de farmacéuticos se practique el análisis de las aguas de la Compañía de abasticimiento de e-ta ciudad.

Se acordó dar un voto de gracias á los señores d putados por la capital, por la defensa que han hecho en favor de los intereses de la ciudad en el arreglo de su deuda con la Diputacion.

Varios asuntos de escaso interés y se levantó la sesion.

Nuestro apreciable amigo el Sr. D. Marcelino Martinez, vice-presidente de la comision provincial, que durante su permanencia en Madrid gestionó para obtener de S. A. R. la Princesa de Asturias un objeto con destino a la rifa en beneficio del Hospital de la Caridad de Cádiz, ha tenido el honor de recibir por conducto del Sr. Gobernador de la provincia, y lo ha puesto á disposicion de la hermandad, el objeto mismo, que consiste en un primoroso espejo de plata que como obra de arte y de va or es digao de la augusta persona que lo envia, en favor de los poores,

Ayer han llegado á esta ciudad SS. AA. RR. el conde de Paris y los duques de Chartres y Coburgo. Los señores gobernador civil de la provincia y alcalde de Cádiz han estado á visitarles, habiéndoles ofrecido sus respetos, el primero en nombre del gobierno de S. M. y el segundo en e del ayuntamiento y la poblacion.

Los augustos principes deben marchar hoy á bordo del vapor Estremadura.

S. A. R. el Sr. Duque de Montpensier ha llegado á Sanlucar de Barrameda.

El temporal de aguas contin ua pertinaz, como no hemos visto en Cádiz desde hace muchos años. Ayer ha llovido casi todo el dia y despues de las seis de la noche se oyeron varios truenos, uno de ellos verdaderamente espantoso.

#### Centro Mercantil Recreativo.

El Domingo 17 del corriente, de ocho á doce de la noche, celebra esta sociedad reunion de confianza permitiéndose el antifaz, bajo la inspeccion de la comision respectiva.

Los senores sócios pueden recoger en conserjeria los billetes de señora que les correspon den y las acciones de transeuntes que deseen.

Cadiz 15 de miciembre de 1876.-El secretario, Manuel Marquez.

AGUA CIRCASIANA. - Copia de cartas dirigigidas por varias persenas.

Núm. 16 485.-Lady Havelock agradece á los Sres. Herrings y 'C. el prouto envio del «Agua Circasiana,» y queda infinitamente agradecida por el escelente resultado que obtiene con el empleo de dicho preparado.-Have ock-Mausion, 27 Febrero 1857 .- W. Atkinson, se-

cretary.

Núm. 13.422.-Lady C. Burlington agradece à los Sres Herriags y C.2 por les maravillosos resultados obtenidos con el «Agua Circa» siana,» única preparacion que usará siempre. -Manchester, 12 Abril de 1868. - Firmado. -Cecilia Burlington .- P. D. Si quieren pueden publicar esta carta.

Núm. 15.890.—Certificado del embajador de Inglaterra en San Petersburgo.-Lord Borrowcliffe dió órden para que les dirigiese una carta de reconocimiento por los maravillosos resultados que ha obtenido con el uso del «Agua Circasiana;» apresúrome á verificarlo y á autorizarles para que hagan de ella el uso que les sea conveniente.-A. Didsvaon, secretario.

Desde que cruzó por primera vez le intrépido Coron las inmensidades del Océano. se cuentan por millares los navegantes que han pereci io de la terrible enfermedad del escorbato. Mil medios ha inventado a Ciencia para precaver tan funestos y frequentes accidentes; sin embargo, umguno ha podido hasta et dia prestar las garantias necesarias para compatir tan terrible enfermed id.

El Jabon Raspail à base de resina de alcanfor es el unico que le compate; basta jabonarse todos ios dias la boca, para conservar y precaver a las enclas de fiemanes, postemas, caries y en general todas las enfermedades.

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 16 DE DICIEMBRE DE

Servicio para mañana.-Gefe de dia: el senor comandante teniente de Artilleria D. Adolfo Morales. - Parada, los cuerpos de la guarnicion.-Hospital y provisiones: Artilleria, primer capitan.-Vigilancia por la plaza: primero y segundo distrito, Batallon de Soria; tercero y cuarto, Reserva número 72.

De orden de S. E.-El. coronel teniente co-

ronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCAEDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ. Reses cortadas en la casa de Malanzas el dia 16 de Diciembre de 1876, y precios que tuvieron en el mercado. 0 ovejas..... de é Pesetas Ctos. carneros ..... de 0 toros..... de 5 bueyes..... de 1'47 á 1'56 4 vacas..... de 1'56 6 novillos ..... de á 1'52 4 utreros..... de 1'62 0 eraies ..... de 0 anojos..... de. 2 terneras..... de 85 cerdos ..... de 1'81 & 1'83 21 reses vacunas con peso de kilos, 3,491. 85 cerdos 1 carneros Id. Suma total de kilos..... 9,011 12 Cadaveres sepultados hoy dia 16. Hombres. Mugeres 2 Niños: 4 / 100 de la 

Productos de arbitrios municipales retamiento el dia 15.

Total. . . . .

Ptas. Cs. 3,229'30 Oficina de la Puerta del Mar. . . . 1,425'55 -811'22 Id, fd. de Sevilla. . . . . . . . Id. de la Aguada. . . , , . . Total. 5.406 07

EDICTO. En virtud de providencia del senor juez da primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, dictada en autos eje- video, cutivos que se siguen en este juzgado à instancia de D. Francisco Posse Sequeira, contra D. Domingo Martinez Mateos, por cobro de pesetas, se saca a pública subasta por termi-ci. no de veinte dias una casa habitación con bodega y almacenes a ella anexas, situada en la calle del Beaterio, num. 2, de esta poblacion y linda por la derecha de su entrada con la calle de las Cruces, por la izquierda con casa de la misma calle Beaterio, y por su londo con la calle del Aire, cuya casa se compone de planta alta, entresuelo y planta baja, bodega, almacenes y demas dependencia necesarias, sirviendo de tipo para la subasta el de la tassicion ó retasa, consistente en la cantidad de 39,819. Cuyo remate tendrá lugar el dia 9 de Enero del ano próximo venidero, á las doce de su meñana, en la sala de Audiencia de este juzgado, situada en la plaza de Alfonso XII, núm. 17, ó sea en la antigua casa Cuna nombrada del Corregidor, advirtiéndose que quedan los antos de manifiesto en mi escribania hasta el acto de la subasta para que los lícitaderes puedan tomar cuantos datos y antecedentes le convengau.

Jerez de la Frontera y Diciembre 11 de 1876.—El escribano actuario, Dionisio Lledo.

#### Noticias religiosas.

Santo del bra-San Lazaro, obispo. Manana. - Nica. Sca. de la O. Jusa Ro. - En la iglesia de las Descalzas. Manana.—En la misma igresia. Se manifiesta a las 8 1/2 y se oculta a las 5 1/2,

图 2010年11日 美国国际的<del>企业与国</del>共的电话 图像 经数据 En la parroquia de San Lorenzo el Lunes 18 dei corriente à las nueve de la manana, s dara principio a las Misas de Jornaditas, cantandose solemnes villancicos, y por no nuclie - despues de oraciones se repetira el rezo.

El dia 18 del presente se dará principio en la parroquia de San Antonio à los devotos ejercicios de las Jornaditas, con Misa solemae á las once en punto de la manana, cantandose alegres y variados villancicos. Por la noche se repetira el rezo. great was a second to the second and the second and

En la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario se empezarán las Misas y ejercicios de las Jornadas el dia 13, á las ocho de la mañana. Por la noche se repetira el rezo.

· V. 47、包建 多称,数 多,安理的是 OBSERVACIONES METEORÓLOGICAS DE AYER.

2011.22	Term.	Baro-	199513	Atmosfe-
Horas.	Ream.	metro.	Vientos.	ra.
7 mañ.	9 112	29'95	. SO.	Nublada
12-dia.	11112	29'87	SSO	L uvia.
5 tarde.	10 112	29'78	so.	Nublada.

AFECGIONES ASTRONOMICAS DE HOT

Sale el sou a las 7, y . 6 ... Change and a Se pone a las to the win with work , among

Sale la luna á las 8 y 17 manana. Se pone á las 6 y 8 tarde. Primera alta á las 2 y 58 de la madruga." Primera baja a las '9 y 3 de la imanana."

Segunda alta a las 3 y 16 de la tarde.

Segunda baja a las 9 y 29 de la aoche. The same with the property of the same of

#### The same of the American and Parie meneantile

CABIZ 16 DE DICIEMBRE. Cambios. . Londres. ... 6 3 ms. 18'90. Paris..... á 8 d. v. 5'10 id. 1 314-dano.

par.

Madrid .....

Barcelona..

-Sevilla..... 114 dano. Málaga.... 311 € Valencia... id. 114 dano. -Alicante.... 1d. = 114 ) Santander. id. 114 dano. Bilbao ..... id. Granada.... id. Gibraltar... id. 518 dano.

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.

BNTRADOS.

Dia 15. Barca rusa Hércules, capitan Nhkoopp, de Borga y Elseneur en: 40 dias con maderas à los Sres. Lacave id. id. 5,500 112 y Comp.

Mistico goleta español Catalan, capitan D. Juan B. Martorell, de la mar con

garbanzos á órdenes. Dia 16. Bergantin-goleta noruego Edda, cap. Andersen, de Cardiff en 26 dias con carbon á D. L. y H. Alcon,

Vapor español Luis Cuadra, capitan D. José Martinez, de Malaga en 14 horas con carga general a D. L. y H. Alcon. Barca rusa Astrea, cap. K. A. Holmstrom, de Heisingfors en 43 dias con maderas a fos Sres. Lacave y C.

caudados en la Depositaria del Ayun Bergantin-goleta aleman Elizabeth. cap. Boige, du Cardiff en 16 dias con carbon a D. A. y D. L. Sicre.

> Vapor español Covadonga, cap. D. M. Pola, de Málaga en 25 hs. con carga general a los Sres. Gonzalez y C."

Vapor ing és Britania, cap. J. Harbey, de Londres y Malaga en 20 hs. con carga general a D. Daniel Mac-Phersen.

SALIDOS. Dia 15. Bergantin f ancès Vaillau, cap. F. Guguen, con sal para Monte-

Dia 16. Vapor español tras-atlanco Alfonso XII, cap. D. Guillerma Villaver. de; con carga general para Cartagena. Vapor espanol Isla Cristina, cap. don Antonio Nuchera, con carga general para Isla Cristina.

Corbeta de guerra rusa Ascold de 8 canones, su comandante Mr. Tirtoff, con 309 trip vlantes para la mar.

#### BUQUES A LA CARGA.

PARA MANILA.

La hermosa fragata españota de dos mil toneladas

LA CHICA,

su capitan Larragan. Saldrá el mes próximo, Admite pasajeros y carga. Sus consignatarios Retortillo Hermanos.

PARA MANILA.

Saldra a la mayor brevedad la barca española

su capitan don Mariano Hormaza, Admite cany pasageros. Consignatario, calle de los Doblones, numic 23, 100, parties and parties and the

D. Federico Fedrianz (902)->

Constitution when the design the state of th PARA MONTEVIDEO.

El clipper americano de primera clase HERALD OF THE MORNING.

su capitan W. H. Lecone, fandeado en este pperto, admite alguna carga para salir con toda brevedad. Lo despacha, ca le Nueva, num. 2, (980)-8 D. Antonio J. Bensusan.

PARA LA HABANA. aldra en breves dias la barca MARIA ANTONIA, capitan Blas selvado, admitiendo á flete un resto de carga. Consignatario, cafre del Balharte, D.º 14.

Federico Rudolph. (981)-13

PARA LA HABANA. El velero bergantin goleta

SAGUNTO. su capitan D. Mateo Mahiquez, saldrá muy brove por tener una buena parte de carga por cnenta de espedicion.

Recibe el resto á flete y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, hum. 1, (857) Sres. Gonzalez y C...

#### With the statement with the VAPORES.

नमार्थ असीरार्थ और अमृतिराधिक सुरक्ष में असीरार्थ करते.

#### 2. 他的形式的 "54"(And See Tall of Hall and "T. T. A. Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puertos Salicas de Cadiz with the most test

de la mañana. 12 de la mañana. de idem. 2 15 de la tarde. 12 30 de la manana. 11 30 de la mañana.

2 30 de la tarde. 1 30 de idem. Precios .- 5 rs. en popa y 2'50 en proa.

### PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. Los vapores PILES y BARAMBIO, saldrá el

primero er Domingo 17 del corriente y el segundo el Juéves 21 á las dos de la tarde.

Se despacta, calle Nueva, núm. 4, por los (984) - Fres. Gonzalez y compañía.

PARA LIVERPOOL, El vapor CARPIO saldrá el Viérnes 22 de Diciembre.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia, n. 35. (982) - 3sD. José Esteban Gomez.

PARA VIGO, Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander

y Bilbao. El vapor español LEONOR, su capitan don S. Muniz, saldrá el Lúnes 18 de Diciembre a les courre de la tarde.

Admite carga y pasageros. onsigna ario, calle de la Aduana, números e variante

D. Ricardo de Sobrino.

#### Capores - correos ingleses trasatianticos de la Linea del cAncia.

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE. Se espera el vapor CALLUONIA à fines de corriente, y sera despachado el dia de su llegada. Admite carga y pasageros. Para mas informes, acudase ar agente de la compania, San Servando, 3,

D. C. Harrison Younger. Nota, -- Admite carga á flete corrido para Boston, Fi adelfia, Chicago, Gincinnati, Cleveland, Dotroit, Milwaukie, San Louis, Indianapolis by San Francisco. E. E. (971)-0

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Alnieria, Cartagena, Alicante, Valencia, Turragona y Barcelona.

El acreditado vapor español NUEVO (APRI-CHO, su capitan don Joaquin Millan, saldra el Miércoles 20 del corriente à las siete de la manana.

Admite carga y pasageros. Consignatario, Nueva, n.º 35. D. Antonio Millan e hijo. the fet out to the same and the first of the

#### The state of the state of the same of the Vapores correos de la 30ciedad de Navegacion é Industria.

Et vapor español AFRICA, su capitan don Enrique Garcia, saldra para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de olicio para dichas islas el Domingo 17 de Diciembre á la una de la

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, senores

D. Luciano y D. Horacio Alcon. Abvertencia, - Para poder llenar las formalidades en el despacho de les vapores-correos. solamente se darán billetes de pasage hasta las once del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la . misma.

#### Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES con escala en Lisboa.....

El vapor español ROELAS, saldrá el Domingo 17 de Diciembre à las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA BRISTOL.

El vapor inglés THOMAS POWELL debe llegar el 10 del corriente y saldrá á los pocos dias. Admite carga y lo despacha, Sau Gines, 4, D. Daniel Mac-Pherson. (910)-c

PARA AMSTERDAM. El vapor holandés COMEET, saldrá del 17 a

20 de Diciembre.

Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia. Consignatarios, plaza de Mina, num. 9,... D. Cesar Lovental y C. (959) - 6

#### SOCIETE generales de transportes maritimes à vapeur.

Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de sucrza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id. PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aire.s El paquete à vapor frances de primera clase LA FRANCE,

se espera de Marsella el 19 de Diciembre y saidrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reunen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p.S en el pasage. de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasage en primera clase.

Para informes, acu ase a

LONGLANDS COWELL Y C. agentes en Gibraliar Los pasageros que egue lla á Buenos-Ayropor los vapores de esta impedania, serau desemy bariados á espensas del g bierno Argentino, si lo solicitan, admitidos gratuitamente pol ocho dias, en el Hotel de imigracion. Asimismo serán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro-carriles, à cualquier parte de la República-que se los designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viage a Buenos-(929)-s Aires.

#### Vapores de Seg etia, Cua dra y compania.

PARA ALGECIRAS.

Máldga, Almeria, Alicante, Valencia, Barcelona, y Marsella.

El vapor español GUADIANA, su capitan D. Enrique David, saidrá el Martes 19 ue Diciembre à las siete de la manana.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,

U. Luc iano y D. Horacio Alcon.

#### PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, San tander y Bilbao.

El vapor español ITALICA, su capitan don Antonio Ansotegui, saldra el Lúnes 18 de Diciembre, à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje ros. Consignatario, Murgu ia 28, José de la Vresca.

#### Compania de vapores de helice de cill Ancia.

LINEA TRASATLANTICA, PEN. NSULAR Y MEDITERRANEA,

... nt! Glasyow, Portugal, Espa ña, Halia. Sie lia, Egipto y el Adriatico, y entre Italia. Sicitia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cadiz.

Alcadra. Despatch. Roma. Alexandria. Dorian: Scandinavia. Anglia. Europa. Scolia. Assyria. Elysia. Sidenian Bustralia. Ethiopia. Trinacre 1. Bolivia. India. Tyrian. Critannia. Ismarlia. Trojan. Caledonia. lowa. Ulop California. Italia. Valetta Castalia. Napole. Venezia. Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compania salen para Nueva-York á intérvalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesma, Palermo, Trieste, Venecia, Malaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reunen las mayores comodidades para tona clase de pasageros, ofrece esta linea una, savorable y espedita ruta para America.

Acudase para informes à los senores Henderson Brothers, en Londres, Liverpoo ó Glasgow, ó á los Agentes de la C. mpañía. Sres. Jues Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova-W. Miller, Liorna.-Holme &. Co., Napoles.-H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.-I. Tagliavia, Palermo. - Greenham & Allodi, Trieste -C. D. Milesi, Venecia. Dart y Ca., Valengia. T. McCulloch é hijo, Málaga. J. Glasgow y C.\*, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 968 C. Harrison Younger.

#### Gran depósito de vinos de Xerez, Sanlúcar y otros puntos.

CALLE DE S. FRANCISCO, N.º 11, frente al Café de las Cuatro Naciones.

Amontiliados, de 12 á 40 rvn. botella con casco.

Olorósos, á 20 y 30 id. id. Xerez fino, á 12 y 14 jd. id. Xerez seco, á 8, 12 y 20 id. d. Pajarete, á 20 id. id. Pedro Ximenez, á 16 y 20 id. id. Manzanilla de primera, á 9 1/2 id. id. Dicha buena, á 7 1/2 id. id. Dicha corriente, a 7 id. id. Vino de naranja, á 12 id. id. Moscatel, á 7 y 8 112 id. id. Tintilla de Rota, á 10 id. id.

Valdepeñas, Tintos y Blancos superiores, y los de las acreditadas bodegas de! Exemo. sefior Marqués de Mudéla. (978)-»

Paralle Marie Committee Co

La persona que se hubiese encontrado un PERIcO ingles lanudo, b anco y canela, que acude al nombre de Hector, se servirá entregarlo en la calle del Laurei, núm. 1, donde se le gratificará.

## Riquisima y superior

mandeca de Hamburgo en barrilitos de 1,4 de arroba apropósito para regalos de Pascua y consumo de casas particulares. Pinas en conserva a Casave. - Depósito, calle de San Fran-(979)-3 -cisio Min-11a -

## PHINE AND THE establecida con la deliciosa harina de la salud A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES, HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA. ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE. 26-ANOS DEL MEJOR EXITO: 75000 CURACIONES ANUALES. DU-BARRY Y C. 1. CALLE DE VALVERDE, MADRID.

La Revalenta, desde treinta años de invariables éxito, sigue combatiendo sin medicinas; y purgantes ni gastos las malas digestiones (lispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimienos habituaies, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarréa, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos é inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del higado, de los nérvios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarro, tisis (consuncion), herpes, erupciones, decaecimientos, agotamiento, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritacion de los nérvios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta

de frescura y energia y siebre amarilla. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas eda-

des, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando,

#### Extracto de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

CURA NÚMERO 68.471. PRUNETTO (PRÈS MONDOVI), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mio: Puedo asegurarle que, despues de hacer uso de a maravillosa Revalenta Du Barry, es décir, hace dos años, no experimento ningun achaque propio á mi edad de 84 años. - Mis piernas se han sortalecido mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y e estómago tan robusto como el de un joven de treinta años. Reasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.-Autorizo à V. para que dé à esta declaracion toda la publicidad que le couvenga, su aiento v etc. Castelli, Bachiller en teología y cura párraco de Prunetta.—(Departamento de Mondovi Piamonte, Italia.)

CURA NUM. 78.421. Hérpes.—Valencia 14 de Diciembre de 1873.—Una amiga mia padecia hérpes muchos años; ha sido curada persectamente con la Revalenta Arábiga.—Juan Batllori (fábrica de pastas, plaza de Santa Ca-

alina, 7. CURA NUM. 48.614. La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del higado, del estómago, decaecimien-

to, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

ADRA, provincia de Almería, 21 de Octubre de 1867.-Muy señores mios: Tengo a satisfaccion de decirles que mi hija, con e, uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábiga al choculate, ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no a dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que esperimentaba. Sirvanse mandar ne todavia treinta kilógramos mas, cuye importe representa la libranza adjunta.-Perrim de la Hitoles, al vice-consulado de Francia.

CADIZ 3 de Junio de 1868. - No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que be obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padeca de agudos dolores intest nales y de insómnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedad completamente restablecida. Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc... Vicente Moyano. Precios en cajas de hoja de lata de 1,2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 8 libras 80 rs.;

Los bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojad s en té, café, cho-12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

opate, etc., se venden en cajas á 20 y 31 rs. La Revalenta al chocolate produce el apeuto, buenas digestiones, sueño, energia y y gor á todas as personas v á los niños por débites que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas 12 rs.; 21 tazas. 20 rs.

Du Barry y Compania, calle Valverde, I. Madrid. Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José. Topálda Perez y Meyano, Alonso el Sábio. Lynch y C.\*, comestibles, calle Columela, 33. Marcelino Martinez, farmacéutico, S. Francisco, 25. Depositarios en Cádiz. Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Palillero. Y en casa de los boticarios y u tramarinos. Sotero Izquierdo, farmaceutico. plaza le la lg'esia.

éu Sau Fernando.



Un rollo por baño para las personas que no pueden r & Vichy. Para evitar las faisificaciones

Exigir que todos estos productos tleven la marca de intervencion del Estado Frances.

Véndensen éstos productos en tanz u rasa de J. M. de Anduaga y de Serafin Jordan, farmacéutiens de Cariz.

Farmacentico, 2, rue de Castiglione, Paris : único propietario del

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los ninos, debilidad general, reumatismos, etc. Este Aceite que se extrae de los Higados frescos de los bacalaos,

es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados. - Su accion es pronta y segura y su inperioridad respecto à los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares. modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo a la ley. Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósitos en Cádiz, D. José Garcia Ramos, calle de la Amargura. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

### Madres de familia,

Larad à vuestros hijos con JABON RASPAIL, y los l'brareis de todas las ensermedades de la piel.

PRUCIO 30 REALES CAJAS DE TRES PASTILLAS.

#### Virtues higiénicas y medicinales del JABON RASPAIL à base de Resina de Alcanfor.

Es esencialmente propósito para los climas meridionales.

Es un remedio poderoso para toua clase de erupciones cut neas.

Es sumamente útil para os ni os, pues los libra de todas las enfermedades de la piel.

Es un remedio eficaz para las ronchas, rietas de las manos y sahai ones. Es recomendado part cularmente para las enfermedades del cráneo, á causa de

sus propiedades estimulantes. Es un jabon escelente para ascitarse, y está preparado especialmente con tal;

objeto. Ejerce una influencia en extremo suavizante sobre el cútis mas delicado.

Es la union mecánica de la resina del alcanfor con el jahon puro. Es tan refrescante y comunica al cutis una influencia balsamico-oleaginosa, que no produce ningun otro jahon de tocador.

Depósitos en Cádiz, Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

# Agua Circasiana.

UNICA-USADA POR TOD S LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.

### 48 ANOS DE EXTO EXTODO EL MUNDO 379.000 attestados

ncluyendo los de varias personas de las familias reales de Inglateria, Francia, Rusia, Alemania, Belgica, Holanda, I alia, España y Suecia.

VENTA DE OCHO MILLONES DE FRASCOS POR AÑO ANALISADA Y APROBADA POR TRESCIENTOS QUIMICOS EMINENTES DE TODOS LOS PAISES

## Opiniones las mas faovrables de 720 periodices importantes.

EL AGUA CIRCASIANA es la única infa ible para restituir à el cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la beneza y fuerza de la juventud evitando rapidamente su caida, hace crecer el cabello dando a los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composicion de este preparado no entra materia alguna nociva a la salud. Todas las botellas y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica:

P. P. Herring y C.

Deposito general. PLAZA DE D. PEDRO, 60 Y 61.-LISBOA. Depósito en Cáliz, Sr. D. José Maria Andunga, Novena, 2 y 4, Perfumería de Rey.

calle Ancha, 20 y rosario 10.-l'in Jerez, drogueria de D. I defouso Vargas, cui I Larga. -En San Fernando, señ ras hermanas de Tadin, calle Real.

### Obras recibidas.

Agenda de bolsil o para 1877. Verdadero, inseparable útil á toda clase de persona. 5 rs. Melodias de otros climas, por R. Ginard de

la Rosa; un tomo & rs. Los últimos dias de Jerusa en, un tomo,

Las mugeres y sus nombres: curioso libro por Carrera y Aragon, 6 rs.

Libreria de Morillas, San Francisco, 36.

## CHOCOLATES

# Cunilly Compania

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR.

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas. L s acreditados CHUCCLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboracion, se espenden por mayor y menor en CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta. CALLE DE SAN FRANCISCO, NUM. 33.

A los establecimientos de esta capital, asi como tambien à los espendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

Nora.-Para la esportacion de dichos chocolates á Ultramar y estrangero, se espenden en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivela y Garreta, calle de San (882)-€ Francisco, 3, Cádiz.

### Venta de Turrones.

El antiguo y acreditado Antonio Sirven, acaba de recibir un gran surtido de turron de Gijona, duro de Alicante, nevado, y jema de huevo, peladillas, pinones, anices y caramelos, almendras garapinadas y dulces secos de frutas de varias clases, almend as amoyares con sus propias cáscaras. Tambien se ha recibido un gran surtido de mazapan de Toledo, adornado y escarchado, y otras mas clases, todo superior y

squi sito bocado.

S u despacho, calle de la Carne, nº 23, fren-(960)á la perfumería de Rey.

Enfermedad Secretas D'

CURACION RADICAL, PRONTA T SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA : llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.

Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Cadiz, en las principales firmacias.

### Aviso importante

los señores médicos, al clero, los dentistas, 'os maestros, y otras personas que desearen obtener el diploma de doctoró de icenciado de una Universidad estrangera.-Dirigirse en carta certilicada a Medicus, 13, plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra:)

#### ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ-Funcion para hoy. La opera en tres actos, Dinorah. - A las ocho en punto.

Entrada principal, 5 78 .- Id. de 4.° piso, 3.

TEATRO PRINCIPAL. - Function p .ra el Domingo 17.-La comedia en tres actos, Dios los cria y ellos se juntan. -Ei drama en un acto, Dos hijos - El sainete. La cura de los deseos o la varita de virludes -A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Id. de 4.º piso, 2.

TE TRO-CIRCO ROMEA. -Funcion para hoy. - La zarzuela en tres actos, Robinson. - A las ocho en punto. Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleva.

Imprenta de EL COMERCIO, a carg de D. A Agu. re, = Ba.as 1.